

DIARIO POLITICO DE MALLORCA

DEL MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1808.

San Modesto, y San Victor Ms.

POLITICA

Quando Carlos IV subió al trono de España, halló en esta Nación cierto germen infecto de la moderna filosofía, cuyos frutos amargos habríamos cogido si la vigilancia de los Pastores, la delicadeza de los Pueblos, el zelo de la Inquisición y la cristiandad de aquel Príncipe no le hubiesen sofocado. Gracias á este feliz susceso, la Iglesia y el trono lograron sobrevivir al trastorno de la Francia, y al general, y progresivo de toda la Europa. Vimos con asombro correr rapidamente una revolución, que meditada por Montesquieu, cimentada por Voltaire, y Rousseau, y consumada en Paris por sus secuaces, abrasó las tres partes del mundo conocido, y cambió de un golpe todos sus sistemas. Tronos derribados, Reyes fugitivos, rios de sangre, incendios, ruinas, desolacion, tal es la horrible perspectiva de unos acontecimientos, cuya memoria seria de desear pereciese con la generacion que los Produxo.

El cielo que velaba sobre la España no permitió fuese presa del vecino incendio; pero quiso reservarla otro linaje de prueba, otra suerte, no menos deplorable.

Todos sabemos la escandalosa privanza de Godoy, y el alto grado de poderlo, y grandeza á que fue ensalzado. (1)

(1) En unas circunstancias en que tanto influxo ha tenido la perfidia del Ex-Príncipe de la Paz, no será ageno el dar
Ar.

Arbitro de los Reyes y de la Monarquía, medió desde luego
acabó con todos, y dejó á la posteridad un nombre tan

aquí una idea sucinta de la vida pública de tan famoso Privado,
copiando á la letra el impreso que se ha dado á luz en Bayona
bajo la autoridad del Gobierno Frances.

Nació Don Manuel Codoy en Badajoz de Padres honra-
dos y nobles, aunque no de la primera nobleza; quienes despues
de haberle dado los primeros estudios, le aplicaron á las armas,
consiguiendo la bandolera de Guardias de Corps por el arrimo é
influxo de su hermano mayor que estaba sirviendo en el mismo
cuerpo y disfrutaba la privanza de los Reyes.

Fue pues á Madrid, y muy en breve le introduxo su
hermano en el gabinete de la Reyna, la que, prendada de su
gallarda presencia, finos modales y particular habilidad con que
se continuará

NOTICIAS PARTICULARES

Por la Gaceta de Valencia del 7. del corriente á visto
este Público con satisfaccion el ardor marcial que árdé en los
nobles corazones de todos nuestros hermanos del Continente,
su émulacion verdaderamente heroica en defensa de los derechos
de nuestro adorado Rey y de la Patria, los rasgos sublimes de
valor, desinterés y patriotismo con que se señalan, y aquella
prodigiosa unanimidad de sentimientos que les conduce á todos
á un mismo fin.

Cataluña, aunque esclava ilustre de su ciega sumision
á las ordenes del anterior gobierno, conose demasiado su dig-
nidad, su energía y poder para no romper valerosamente las
cadenas que la oprimen. Barcelona rodeada de cañones y casi
desierta, no puede por hora colocarse al frente de sus hijos
para guiarlos al sendero de la gloria; mas estos aunque priva-
dos del auxilios de una metrópoli cautiva demuestran su linaje,
y empiezan á reproducir los memorables ejemplos de sus ma-
yores. No olvidará jamas esta raza ilustre de Valientes que la
sangre que circula por sus venas es la de aquellos que á las

8
órdenes de los Berengüeres destronaron á doce Reyes Moros, hicieron tributaria la República de Genova, y aseguraron el trono de Alemania; de aquellos que capitançados del Rey Don Jayme el Conquistador, arrojaron de estas Islas á los bárbaros que las oprimian, vencieron en 30 batallas, impusieron feudo á los Reyes de Granada, Túnez y Tremezén, fueron respetados y temidos del Soldan de Babilonia, del Gran Cham de los Tartaros, y del Emperador de Constantinopla; de aquellos en fin que acudillados por Pedro el Grande atrollaron á los Franceses por mar y por tierra, destruyéndoles un ejército de mas de doscientos mil combatientes, y una armada de ciento y sesenta velas.

La accion del Bruch que á llegado á nuestra noticia por la via de Barcelona es una prueba brillante de esta verdad. Una division de 2000 hombres entre Caballeria é Infanteria al mando del General Colus salió de Barcelona el 7 del que rige con direccion á Manresa y Monserrat, y con designio de saquear este sumptuoso Monasterio digno de la munificencia del Conde Ubifredo, visitado y enriquecido por mas de 40 Monarcas y por los Emperadores mas famosos del mundo, depositario de tantas lágrimas de Santos, y dulce asilo de la esperanza de los pueblos christianos. Saben oportunamente los celosos Comarcanos la resolucion de los impios, se remmen al toque de Somaaten, y con un ardid, que puede servir de modelo á los mas finos de la guerra, les aguardan en una hondura llamada de *Can Massana*, entre Monserrat y un Collado. Ocultan una Bateria colocada al frente de la Columna, cierran con pinos las espaldas, y descargando á un tiempo metralla, fusileria y un dilubio de piedras acaban con aquellos miserables Satélites de Antiocho. ¡desventurada humanidad! á quan costoso precio pagas el servir de instrumento á la ambicion y codicia de los mialvados!

La division que iba á Manresa ha tenido una suerte casi igual: atacada por los paysanos fue persegida y arrollada hasta San. Feliu distante dos leguas de la Capital. Se regula la pérdida de los Franceses en ambas acciones en mas de mil y trecientos hombres entre muertos y heridos inclusos 300 Caballos ~~de los juveniles Comarcanos~~ una Bandera, cinco cañones de seis que llevaban, y el General que no ha parecido.

Por la ~~via de~~ Mahon se confirma en parte estos suce

ros y se habla de otros posteriores hasta el día 9. cuyas circunstancias y felices resultados esperamos. El Capitan General de este Reyno recibió en el día de ayer por un Bergantin yngles el oficio siguiente: Exmo. Sor. = A nombre del Señor Don. Fernando VII. se ha erigido en Sevilla una Junta suprema de gobierno, que reconociendole por nuestro legítimo Soberano, y rehasumiendo las jurisdicciones y toda potestad, rija, gobierne y disponga quanto ocutra para defender la Religión y la Patria: A este fin se ha promulgado el bando, de que incluyo à V. E. un exemplar, para que todos contribuyamos à una causa de que dependen los sagrados derechos de la Nacion. Todos los quatro Reynos de Andalucia han reconocido en la expresada Junta una Autoridad suprema, y sometidos todos à sus disposiciones, se toman con actividad las que son consiguientes à un objeto que tanto excita al patriotismo. Y pareciendome oportuno instruir à V. E. de tanafia ocurrencia, lo hago sin perdida de momento para su inteligencia y Gobierno. Dios guarde à V. E. ms. as. Quartel General de Algeciras 31. de Mayo de 1808. = Exm^{ta}. Sor. = Xavier de Castaños = Exmo. Sor. Don. Juan Miguel de Nives.

En los diarios siguientes se extrataran los papeles de Andalucia, y los ultimos que han llegado de Valencía.

NOTA

Se hallará de venta este periódico en casa de Charoonell en la Plaza de Corto, y en la misma se continuará la subscripcion, advirtiendo à los que querran concurrir, que para evitar confusion, irán à la par con los demas subscriptores, es decir, habrán de abonar por todo el mes sea qual fuere el dia en que se subscriban; pero se les entregará los diarios atrasados.

CON SUPERIOR PERMISO.